

servicio de búsqueda activa de empleo para las mujeres



El nuevo servicio de búsqueda activa de empleo para las mujeres tiene como objetivo principal fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, impulsando su proceso de búsqueda de empleo y de acceso al mercado laboral y fomentando su autonomía, con la finalidad de conseguir que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea una realidad.

Superar las desigualdades y discriminación de género constituye una garantía de mejora de la sociedad, lo que repercute en el bienestar de las mujeres, pero también de los hombres.



esfuerzos



SERVICIO DE BÚSQUEDA ACTIVA
DE EMPLEO PARA LAS MUJERES

Concejalía de Mujer

Centro Abogados de Atocha

calle Londres nº 11 B. Tel.: 91 678 38 63



www.ayto-torreon.es

+igualdad = +oportunidades
+empleo = +autonomía

Servicio de búsqueda activa de empleo para las mujeres

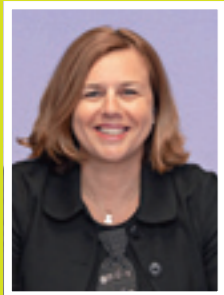


Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

igualamos



Pedro Rollán Ojeda
Alcalde Torrejón



Carolina S. Barriopedro
Menéndez
Concejala de Mujer

Estimadas vecinas:

Unos de los objetivos prioritarios del actual Gobierno municipal es la **creación de empleo estable y de calidad**, elemento fundamental para la integración de toda la ciudadanía en un proyecto integral de convivencia.

Para abordar este objetivo, es fundamental conocer **la realidad social de las mujeres**, que nos muestra que la desigualdad laboral tiene su origen en la configuración social que aún hoy determina las estructuras económicas, sociales y familiares en nuestro país y se mantiene por las barreras que condicionan su acceso y participación en el mercado laboral.

Esta discriminación conlleva un coste de oportunidades, la pérdida de derechos sociales, la imposibilidad de tener el acceso a recursos económicos propios, la limitación para una participación plena en las distintas esferas de la vida pública y, sobre todo, una pérdida progresiva de su calidad de vida.

Para poner en marcha un **NUEVO PROYECTO** que dé respuesta a esta situación y coordinar el esfuerzo municipal en materia de empleo para proporcionar recursos a las personas que más lo necesitan, se han reunido las Concejalías de Empleo, Comercio e Industria y Mujer y se ha elaborado este **nuevo servicio** de la **Concejalía de Mujer** que se desarrollará en coordinación con la **Concejalía de Empleo**, intentando aunar esfuerzos y recursos sin duplicar servicios, pero ofreciendo atención específica para necesidades concretas.

EL SERVICIO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO PARA LAS MUJERES pretende potenciar el esfuerzo que realizan las mujeres para su inserción laboral y social y promover la superación de barreras y dificultades, con el objetivo final de conseguir **la igualdad de oportunidades en el empleo entre mujeres y hombres**.

acciones y recursos

municipales para el empleo de las mujeres

1 Información y asesoramiento sobre ofertas de trabajo

Esta acción contempla como objetivo la **promoción social y laboral** para dar respuesta a las múltiples necesidades de las mujeres en sus procesos de búsqueda de empleo y ante los conflictos vividos para conciliar en equilibrio su tiempo personal, laboral y familiar.

Servicio de prensa especializada en empleo, tabloneros informativos con ofertas, recursos públicos. Disponibilidad de teléfono y fax para la búsqueda de trabajo.

Establecimiento de convenios con instituciones, fundaciones y asociaciones de mujeres del área económica y laboral.

Coordinación con la Concejalía de Empleo para la información sobre ofertas de empleo.

2 Orientación laboral para la incorporación al mercado de trabajo

Asesoramiento personalizado para mujeres
Desarrollo de un **itinerario personalizado para la incorporación laboral**. Seguimiento del proceso personal de búsqueda de empleo.

Este proyecto pretende estimular la **autonomía personal y la capacitación profesional** de las mujeres para su mejor desenvolvimiento social y laboral, favoreciendo la búsqueda de oportunidades, acompañando en la toma de decisiones y aportando herramientas y recursos que ayuden a potenciar su capacidad de iniciativa y su autoconfianza para alcanzar metas y logros vitales.

Recursos para la superación de las barreras y las dificultades para la incorporación al mercado, con atención prioritaria a las mujeres con dificultades de inserción, como las derivadas de situaciones de violencia de género, riesgo de exclusión social, o mujeres con dificultades por su trayectoria o situación personal de alejamiento temporal del mercado laboral.

Monográficos de búsqueda activa de empleo

Mercado de trabajo, dónde y cómo buscar empleo, búsqueda de empleo por Internet, herramientas de búsqueda de empleo, procesos de selección, establecimiento de un itinerario para la inserción fomentando la autonomía personal.

Cursos de habilidades personales para la inserción laboral

Motivación para el empleo, superación de las desventajas sociolaborales de las mujeres, toma de decisiones, autoestima, corresponsabilidad, información y herramientas para la búsqueda de trabajo.

Convenios de colaboración con empresas para fomentar la contratación de las mujeres.



3 Formación para el empleo

Oferta de cursos que potencien las posibilidades de inserción profesional de las mujeres y posibiliten el acceso a un empleo de calidad.

Fomentar la diversificación y cualificación profesional de las mujeres, teniendo en cuenta las profesiones con mayor demanda laboral y aquellas en las que están subrepresentada.

Coordinación entre el programa de formación de la Concejalía de Mujer y los programas de formación de la Concejalía de Empleo.

4 Emprendedoras y Empresarias

Organización de campañas con el objetivo de fomentar el espíritu empresarial de las mujeres, y seminarios monográficos: de fiscalidad y obligaciones del empresariado, régimen de cotización y contratos, ayudas y subvenciones, para abordar las barreras y las mayores dificultades que en ocasiones presentan los proyectos liderados por mujeres.

Coordinación con el servicio de información y asesoramiento para personas emprendedoras y empresarias de la Concejalía de Empleo.

5 Programas y campañas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Programa de Planificación Municipal por la Conciliación.

Información y sensibilización en materia de conciliación de la vida laboral y personal, mediante jornadas, charlas, seminarios, talleres y/u otras representaciones socioculturales en materia de conciliación de la vida laboral y personal.

Corresponsabilidad Empresarial por conciliación de la vida laboral y personal.

6 Biblioteca o Directorio de Recursos para el Empleo

Manuales, guías, informes, estudios sobre el Mercado de Trabajo.

